

BOLETÍN INFORMATIVO 18 de febrero de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Participa diputado Omar Del Valle Colosio en Primer Encuentro de Presidencias de Congresos Locales.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=8e24e7c5-f579-4640-8f20-1b65a2913543>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Presidencias de la Cámara de Diputados, de congresos de las entidades federativas y de la Jucopo rechazan cualquier intento de injerencia extranjera en el país.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presidentes-de-la-camara-de-diputados-de-congresos-de-las-entidades-federativas-y-de-la-jucopo-rechazan-cualquier-intento-de-injerencia-extranjera-en-el-pais>

- **LA SEP ANUNCIA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, anunció que se impulsará una nueva Ley de Educación Media Superior, con el objetivo de mejorar la oferta educativa en este nivel y garantizar los derechos de los maestros. **Con esta reforma, los jóvenes podrán elegir entre educación presencial, en línea o mixta, facilitando su acceso al mercado laboral y a la educación superior. Además, la reforma propone la diversificación de los perfiles de formación en dos principales opciones: Bachillerato Nacional General y Bachillerato Tecnológico.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/que-dice-la-ley-de-educacion-media-superior/226401>

- **INE DA 48 HORAS PARA QUE ASPIRANTES A LA ELECCIÓN JUDICIAL NOTIFIQUEN ERRORES SOBRE SUS DATOS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) admitió este lunes errores en las listas enviadas por el Senado de los más de cuatro mil candidatos a las elecciones judiciales del 1 de junio, que fueron publicadas la noche del domingo en su sitio web, pero se deslindó de la responsabilidad de corregirlos. Cerca del plazo para enviar las boletas a impresión, el próximo 20 de febrero, **el INE determinó que los listados corregidos por el Senado sean publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en un plazo de 48 horas. El órgano electoral mexicano hizo un llamado a los aspirantes para comunicarles si existen errores en sus datos con el fin de que puedan corregirlos a tiempo.**

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/ine-da-48-horas-para-que-aspirantes-a-la-eleccion-judicial-notifiquen-errores-sobre-sus-datos-21731336>

- **PROPONEN PROHIBIR REDES SOCIALES Y TELÉFONOS A MENORES DE 14 AÑOS EN QUERÉTARO**

Mauricio Kuri, gobernador del estado de Querétaro ha anunciado **medidas destinadas a garantizar la seguridad digital de niñas, niños y adolescentes.** Entre las acciones más destacadas se encuentra **la prohibición del uso de redes sociales para menores de 14 años, así como la exigencia de un permiso parental para aquellos jóvenes de entre 15 y 17 años que deseen acceder a estas plataformas.** Estas iniciativas forman parte de un paquete integral que busca abordar los riesgos asociados al uso de la tecnología y las redes sociales por parte de los menores.

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2025/02/17/proponen-prohibir-redes-sociales-y-telefonos-a-menores-de-14-anos-en-queretaro-que-significa-esto-explico-el-gobernador/>

- **APRUEBAN EN TAMAULIPAS REFORMAS PARA PENALIZAR USO DE DRONES**

El Congreso de Tamaulipas aprobó reformas al código penal de la entidad para penalizar el uso de drones, pues son utilizados por grupos de células criminales que disputan el territorio en cuatro municipios fronterizos y cinco del valle de San Fernando. En el segundo dictamen en el orden del día se refiere a **una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, cuyo objetivo es garantizar que los artesanos reciban asesoría jurídica gratuita en temas de derechos de autor y propiedad industrial, protegiendo sus creaciones y su desarrollo económico. Además, el Comité de Evaluación del Poder Judicial informó que el próximo miércoles se dará a conocer la lista de las y los candidatos que resulten más idóneos para ocupar los cargos de personas juzgadoras.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/17/estados/aprueban-en-tamaulipas-reformas-para-penalizar-uso-de-drones-6329>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES